

NOTICIAS

Construir sin licencia podrían llevarte a prisión, lo que se debe considerar

La Corte Suprema resaltó que este delito tiene carácter permanente, ya que sus efectos afectan de manera continua el bien jurídico protegido (el paisaje urbano). Determinó que no es únicamente una infracción administrativa cuando el impacto genera un daño significativo en el entorno.

Además, estableció que la reparación civil en estos casos debe incluir tanto una indemnización económica como medidas concretas, como la demolición del edificio, para restituir el entorno afectado. Destacó que estas reglas de conducta son esenciales en penas suspendidas, y su cumplimiento es obligatorio para acceder a beneficios legales como la rehabilitación.

La corte resolvió imponer a la responsable una pena privativa de libertad de dos años y seis meses, suspendida en su ejecución, con reglas de conducta que incluían la demolición del edificio y el pago de una indemnización. (Fuente: gestión.pe)

Propuestas económicas de Donald Trump podrían generar presiones alcistas sobre el dólar

El tipo de cambio del dólar cerró la jornada del último miércoles 22 de enero en S/3,720, de acuerdo con el reporte oficial del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP). Si bien diversas entidades proyectan una tendencia estable para este 2025 que se mantendría entre S/3,70 y S/3,80, los anuncios en materia económica de Donald Trump podrían impactar en el comportamiento de la divisa estadounidense.

Uno de los más polémicos, sin lugar a dudas, ha sido la imposición de aranceles a las importaciones extranjeras como parte de su estrategia para fortalecer la economía de EE.UU. En su discurso inaugural en el Capitolio, Trump se refirió a este tema sin dar mayores detalles y aseguró que implementará una reestructuración del sistema comercial del país norteamericano.

A juicio de Arturo García, profesor de Finanzas de ESAN Graduate School of Business, la política económica de Estados Unidos provocaría un incremento de la inflación y presiones al alza del tipo de cambio. Sin embargo, dado el gran excedente de balanza comercial que tiene nuestro país, aún continuaría en S/3,75. (Fuente: larepública.pe)

Teletrabajo: podría volverse obligatorio para madres hasta el primer año de su hijo

Una reciente propuesta en el Congreso de la República plantea realizar algunas modificaciones a la ley del teletrabajo (Ley 31572) en busca de "fortalecer la protección constitucional de la madre trabajadora".

La iniciativa busca establecer un "período obligatorio de teletrabajo en atención de la edad del recién nacido", para lo cual se propone que la madre tendrá "derecho" a realizar esta modalidad hasta que su hijo cumpla un año de edad. Además, este mecanismo laboral se aplicará para las trabajadoras gestantes desde el momento en que comunican su condición al empleador.

"No afecta al derecho de descanso pre y post natal", precisó la propuesta. "La presente ley busca garantizar la eficacia del derecho a la igualdad material de las madres trabajadoras, mediante el uso del trabajo en condiciones adecuadas y sin descuidar la productividad de la respectiva función", justificó el documento, cuyo autor es el congresista Alfredo Pariona (Bancada Socialista). (Fuente: gestión.pe)

Retiro libre de la CTS: plantean disponer del 100% en caso de enfermedades terminales

A la carga por un nuevo retiro de la Compensación por Tiempo de Servicios (CTS). Están a la espera de debatirse a nivel de comisiones siete proyectos para liberar el 100% de la CTS en caso de enfermedades ¿específicamente en cuáles?

La congresista Edhit Julián (APP) busca modificar el artículo 42 del DL 650 - Ley de la CTS a fin de que los trabajadores, ante un diagnóstico de enfermedad terminal o cáncer, pueda retirar el 100% de su CTS e intereses acumulados las veces que lo considere pertinente.

En la iniciativa 10023/2024- CR se indica que dicho cálculo se dará a la fecha en que el trabajador solicite al depositario la total disposición precedentemente señalada. (Fuente: gestión.pe)

Sunat enfrentará algunos sobrecostos por nuevo terminal del Jorge Chávez

En conversación exclusiva con Gestión, Víctor Mejía, jefe de la Sunat, comentó que "el cambio de la fecha genera algunos sobrecostos" para la entidad. Si bien resaltó que como administración tributaria ya estaban preparados para enero, ahora tendrán que replantear incluso algunos contratos.

"Nos preparamos desde el inicio, los equipos, el personal, la infraestructura, la logística, está todo dispuesta. Sin embargo, el cambio nos genera algunos sobrecostos, porque teníamos –por ejemplo– el scanner desarmado listo para ser llevado al nuevo terminal, ahora hay que armarlo nuevamente y colocarlo en su sitio", comentó en entrevista con este diario.

Agregó: "Teníamos contratos que se nos vencían, y no los renovamos justamente por la mudanza, pero ahora tenemos que renovarlos por unos meses más. Ese tipo de inconveniente logístico nos genera. Pero, respecto a la atención (al usuario) no tendrá alteración". (Fuente: gestión.pe)

NORMAS LEGALES

23/1/2025

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 010-2025-PCM

Disponen la publicación de proyecto de Decreto Supremo que aprueba el Reglamento Técnico sobre Etiquetado de Alimentos Genéticamente Modificados, y de su Exposición de Motivos.

RESOLUCIÓN N° 003-2025/CDB-INDECOPI

Disponen iniciar procedimiento de investigación por presuntas prácticas de dumping en las exportaciones al Perú de alambro de acero sin alear de bajo y alto carbono de sección y superficie lisa y con un diámetro que varía entre 5.5 mm y 16 mm originario de la República Popular China, a solicitud de la empresa productora nacional Corporación Aceros Arequipa S.A.

CIRCULAR N° CS-42-2025

Disponen la actualización del capital social mínimo de las empresas corredoras de seguros y auxiliares de seguros para el año 2025.

CIRCULAR N° AFP-185-2025

Disponen la actualización del capital mínimo de las AFP para el año 2025.

TIPO DE CAMBIO:

TC Interbancario (S/ por US\$)

	Ene. 22	Ene. 21
Mínimo	3,7150	3,7270
Máximo	3,7270	3,7340
Promedio	3,7209	3,7299

Transacciones entre 9:00 a. m. y 1:30 p. m.

Fuente: Datatec.

Cotización (S/ por US\$)

	Ene. 22	Ene. 21
Apertura	3,7215	3,7370
Cierre	3,7200	3,7310
Var. % (12 meses)	-0,56	-0,32
Var. % (acum.2025)	-1,09	-0,80

Fuente: BCRP.

(S/ por €)

	Ene. 22	Ene. 21
Cierre Venta	3,876	3,890
Var. % (12 meses)	-4,84	-4,60

Fuente: BCRP.